



PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE LONQUIMAY





Indice

Presentación

I.- ANTECEDENTES

- 1.1.- La Comuna de Lonquimay
- 1.2.- Diagnóstico Cultural de Lonquimay
- 1.3.- Análisis Político Logístico de la Municipalidad de Lonquimay.
 - 1.3.1.- Estructura organizacional al interior del Municipio:
Déficit político
 - 1.3.2.- Estructura organizacional y relacional al exterior del Municipio:
Déficit político-logístico exógeno.
- 1.4.- Políticas culturales en Chile y La Araucanía

- 2.- Conceptualización teórica
 - 2.1.- Cultura
 - 2.2.- Participación
 - 2.3.- Gestión cultural local

- 3.- Metodología de Trabajo
 - 3.1.- Objetivo General
 - 3.2.- Objetivos Específicos
 - 3.3.- Análisis

II.- PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE LONQUIMAY

- Misión
- Visión
- Objetivos
- Imagen comuna
- Lineamientos estratégicos para el desarrollo cultural de Lonquimay
 - 1.- Gestión del Patrimonio Cultural local (PCL)
 - 2.- Gestión cultural del territorio
 - 3.- Formación agentes culturales.
 - 4.- Oferta y acceso cultural
- Cronograma de proyectos



Presentación

La Municipalidad de Lonquimay es parte del convenio RED CULTURA, y su programa Planes de Cultura Municipal del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes año 2013, que se propone la elaboración de una política cultural comunal en base a un Plan Estratégico de Cultura que sirva de guía para encaminar el desarrollo cultural integral del territorio y sus habitantes en el mediano y largo plazo.

El presente Plan Municipal de Cultura es un instrumento de planificación y accionar para el desarrollo cultural de la comuna en base a 4 lineamientos estratégicos que consideran la Gestión del Patrimonio Cultural Local; el Desarrollo Cultural Territorial; la Formación de actores y agentes culturales y; el Acceso a la oferta cultural por parte del público local.

El documento se estructura en 2 partes, la primera expone antecedentes a partir de distintas fuentes que conforman un diagnóstico cultural de Lonquimay. La segunda parte aborda directamente lo referido al Plan estratégico de Cultura señalando las líneas estratégicas y los programas y proyectos que se han de desarrollar. Tal como lo indican en múltiples ocasiones las políticas culturales, a nivel nacional y regional, en la elaboración de las propuestas de acciones de trabajo se ha contemplado como elemento central la participación de la comunidad, con el fin de generar una Política Cultural Comunal coherente con los recursos culturales de la comuna y en directa relación con los intereses de los agentes culturales, organizaciones sociales e instituciones locales, quienes han participado, crítica y propositivamente.



I. Antecedentes

1.1.- La Comuna de Lonquimay

Lonquimay posee la superficie territorial más extensa de la región de la Araucanía constatándose grandes distancias entre los centros poblados más importantes y las localidades rurales con menor población. Las distancias entre el centro urbano de la comuna y algunas localidades llega a 75 km. Los sectores rurales con mayor concentración de habitantes son Pedregoso, Icalma, Liucura, Troyo, Sierra Nevada, en tanto que otros con presentan más dispersión aunque con importante cantidad de habitantes como Cruzaco, Marimenuco, Ránquil, Quinquén, Mitrauquén, Pehuenco.

La densidad poblacional alcanza a 2,9 hab/km², con 11.500 habitantes, de los cuales el 68% pertenece a la etnia mapuche (Reportes Estadísticos Distritales y Comunales 2013. <http://reportescomunales.bcn.cl/2013/index.php/Lonquimay>) lo que le da a la comuna un marcado carácter cultural indígena presente en gran parte del territorio.

Por otro lado, Lonquimay se reconoce como una comuna fronteriza con la presencia de dos pasos internacionales importantes: Pino Hachado e Icalma que conectan con Argentina en un flujo constante y permanente de turistas y flotas de transporte tanto de importaciones como de exportaciones.

La **economía** de la comuna se sostiene esencialmente en el rubro silvoagropecuario que se desarrolla principalmente en valles de la precordillera andina (CASEN, 2006). La mayor parte de esa actividad agrícola es de subsistencia, lo que se debe a las características demográficas y climáticas. Cabe destacar la potencialidad turística natural de la comuna con un 48,8% de superficie cubierta por bosque nativo adulto y renoval (CONAF, 2007) emplazado tanto en áreas silvestres protegidas del Estado como en predios particulares que han dedicado zonas a la conservación de estos ecosistemas naturales. La actividad forestal si bien es de importancia en la comuna solo ocupa a un 4,6% de la fuerza de trabajo de Lonquimay, que se debe en unas desgastadas montañas por causa de fenómenos climáticos como la erosión de los suelos.

Un rubro emergente durante la última década en la comuna corresponde al turismo

centrado especialmente en el turismo de intereses especiales que aprovechan las condiciones paisajísticas y naturales del territorio: senderismo, nieve, gastronomía local, etnoturismo, entre otros. Actualmente un 7% de la población comunal se desempeña en esta área productiva (CASEN, 2006).

Mapa de Lonquimay indicando mayores distancias desde el centro urbano.



1.2.- Diagnóstico Cultural de Lonquimay

Los antecedentes que se exponen a continuación han sido sintetizados en base a dos documentos: “Política Cultural Regional 2011-2016 de La Araucanía” (2010, CNCA), y “Desarrollo Cultural Comunal de Lonquimay” (2012, Servicio País Cultura Lonquimay).

En el **plano cultural** lo primero que hay que destacar es que Lonquimay posee una diversidad humana y territorial única en la cual convergen significados propios de la tradición mapuche-pehuenche y del mundo de los colonos nacionales y extranjeros, quienes han sido protagonistas de diversos y continuos procesos históricos y socioculturales. Esto ha quedado plasmado en distintos elementos de valor patrimonial, algunos de los cuales son reconocidos a nivel nacional.

En cuanto al **patrimonio cultural** local (PMC) de Lonquimay lo primero que cabe mencionar por su condición legal es que la comuna cuenta con dos monumentos históricos, ambos de origen mapuche-pehuenche: el Complejo Religioso Y Ceremonial de Mitrauquén Alto (Incluye cementerio y nguillatuwe) y los Complejos Religiosos y Ceremoniales Mapuche de Icalma (Eltuwe y Nguillatuwe). Además desde el CNCA se reconoce como componente cultural también el Parque comunitario pehuenche dentro de la comunidad de Quinquén asentada en el valle del mismo nombre, colindante con el lago Galletué, con casi 10 mil hectáreas de bosques de araucarias y que representa una iniciativa de desarrollo turístico para la conservación de la biodiversidad.

No obstante, la importancia de este patrimonio cultural, la multiculturalidad es un aspecto que no ha sido considerado relevante en la historia de la comuna hasta hace poco. Lentamente se han ido incorporando acciones destinadas al reconocimiento y valoración de la cultura mapuche-pehuenche, básicamente a través del apoyo a la comercialización de artesanías y la implementación de un modelo de educación intercultural que actualmente se implementa en 10 establecimientos educacionales a nivel rural y urbano.

En cuanto a la **creación** y el desarrollo de **disciplinas artísticas** Lonquimay se encuentra entre las comunas con menor cantidad de agentes culturales de La Araucanía alcanzando junto a Ercilla, Lonquimay, Melipeuco, Perquenco y Purén).no se identifican prioridades ni líneas de acción concretas. Sólo se realizan actividades artísticas de manera aislada. No se cuenta con una programación ni proyección de actividades tendientes a solucionar este déficit. Algo similar ocurre con la carencia de un espacio adecuado para este tipo de actividades argumentando el imperativo de tener que atender necesidades más urgentes en la comuna, que tienen que ver con obras de infraestructura. Ejemplo de esto es que la Casa de la cultura, principal centro cultural de la comuna, es un espacio que además de carecer de equipamiento adecuado es utilizado para muchas actividades no culturales.

La **política cultural** comunal es un tema que no se ha considerado prioritario en las distintas administraciones municipales y tan sólo en los últimos 2 años se han realizado acciones relativamente serias al respecto a través del trabajo realizado por Servicio País Cultura Lonquimay y particularmente hoy mediante el desarrollo del presente Plan Municipal de Cultura.

Esta carencia de una política acertada que aborde el desarrollo cultural de Lonquimay es señalada por los agentes culturales que critican el estado permanente de improvisación en este ámbito a nivel comunal, resultado de la inexistencia de un plan de trabajo en el tiempo y de un presupuesto fijo y adecuado que permita responder a las metas mínimas que el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes define en su Política Cultural Nacional y Regional.

En la misma línea se reconoce que es preciso, además, que el municipio defina la importancia del ámbito cultural a través del establecimiento de una unidad exclusivamente dedicada a la cultura y la designación de un profesional capacitado en el ámbito. Hoy La Municipalidad de Lonquimay cuenta con un Programa de Cultura que permite ordenar de manera muy básica la gestión, pero carece de una Unidad o departamento especializado. A nivel organizacional, como ocurre en otros municipios de pocos habitantes y lejos de centros urbanos, no se ha constituido un equipo ni mecanismos que integren de manera sistemática la labor de cultura con otras unidades municipales como pudiera ser con educación, comunicaciones, fomento productivo o turismo, a lo que se suma la falta de profesionalización del área, convirtiéndose el trabajo que desarrolla el encargado de cultura en un atender demandas diversas que provienen de distintos ámbitos muchos de los cuales no tienen relevancia en el desarrollo cultural local.

1.3.- Análisis Político Logístico de la Municipalidad de Lonquimay.

1.3.1.- Estructura organizacional al interior del Municipio: Déficit político

1.- Carencia de orgánica al interior del municipio:

La Municipalidad de Lonquimay, desde su orgánica institucional, aborda el trabajo desde un Programa, que cuenta con financiamiento y dos funcionarios de los cuales hay un encargado de programa y un apoyo administrativo. Carece de conformación legal y validación como departamento que va en perjuicio de su funcionamiento y continuidad de trabajo al estar sujeta a la voluntad política de turno.

2.- Déficit de profesionales y roles acorde con las necesidades específicas:

Existe una carencia de funcionarios, personal técnicos, encargados de áreas, entre otros acordes a la cantidad y demanda de la población; es decir existe un déficit de gestores -administradores compatibles en proporción al número de habitantes, dispersión del territorio para dar respuesta a las distintas temáticas y funciones. Los actuales agentes funcionan a partir de las demandas generadas por planes y programas externos o realizados dentro del calendario cultural nacional como por ejemplo: el día del libro, día del patrimonio, y actividades recreacionales asociadas a celebraciones masivas.

3.- Escasa sistematización de los canales y sistemas de financiamiento cultural.

Lo anterior involucra que la relación presupuestaria con las necesidades objetivas de inversión en desarrollo cultural, es deficiente, poco informada, casi espontánea, en suma estamos ante la presencia de un eje Político Cultural Activista. Es decir carece de una planificación contextualizada que le permita al gobierno local su presidenta y concejales, municipio y los diversos agentes involucrados desarrollar planes, proyectos y programas en forma organizada, sustentable y proyectada. Esto último genera una distorsión entre las necesidades, las actividades planificadas y realizadas verticalmente en un momento específico; impera un eje donde comanda la: necesidad de cumplir, necesidad de gasto, necesidad de difusión etc. A esto llamamos Eje Activista, es decir la suma de actividades e incluso proyectos, sin participación coordinada de profesionales responsables, y sin el diagnóstico de las necesidades locales y territoriales reales que precisan ser pensadas en conjunto por las autoridades y los representantes de las agrupaciones; actores y agentes culturales y sociales. Esto genera que los egresos en actividades sean vistos, tanto por algunos actores del municipio, como por determinados agentes de la comunidad, como gastos y no como inversión pública que genere progreso y no solo crecimiento y a su vez desarrollo sustentable para la comuna. En consecuencia, las actividades, los planes, proyectos y programas al no ser validados por toda la comunidad, ni desarrollados programáticamente en su totalidad por autoridades calificadas, puesto que están en el eje político activista, forjan una especie de debilitamiento entre los nexos de la comunidad con las autoridades locales y territoriales y por ende un escaso impacto en el desarrollo cultural local. La no existencia de una orgánica profesionalizada y con los agentes necesarios que sistematice todos los recursos y materias relacionados con los campos sociales, artísticos-culturales, genera el “*contraproducente clientelismo endógeno*”: lo que es visto como un sistema viciado de prebendas.

4.- Escasa Coordinación Entre Sistemas Y Programas:

Como ya hemos mencionado en forma ampulosa, es imperativo que los planes, proyectos y programas sean coherentes, es decir vinculados y validados profesionalmente y que respondan ineludiblemente al *carácter integral de las necesidades* sociales de la comunidad de Vilcún.

Pues bien ¿qué es el *carácter integral de las necesidades sociales* de la comunidad? A nuestro entender el carácter integral está o debe estar diagnosticado y corresponde “a todas las necesidades sociales materiales y simbólicas que la comunidad requiere y demanda”. Estas necesidades de carácter integral, deben ser, por consecuencia el eje orientador central de las políticas de desarrollo que el gobierno local, llámese municipio, estipula y proyecta. Estas políticas necesariamente tienen relación con los planes y programas sociales de productividad, desarrollo y crecimiento, como por ejemplo los planes relacionados con empleo, trabajo, educación, salud, recreación, deporte y por su puesto cultura, entre otros. Esto involucra el mejoramiento de la comunicación, cooperación y la eficiencia de sus sistemas y servicios; base tecnológica y lugares claves para el desarrollo y progreso de cualquier índole, puesto que es ahí donde se procesa la información y se permite la generación y flujo constante de conocimiento. El “marco” orgánico social, artístico-cultural a crear y responsable de generar políticas y soluciones logísticas además de no cortar el flujo de conocimiento,

debe estar ligado a una entidad cultural validada orgánica y políticamente, este es para el caso de Vilcún , la creación de un *Departamento De desarrollo Cultural*; dicho departamento requiere estar coordinado y representado al mismo nivel en DIDECO, como por ejemplo lo están: Departamento De Desarrollo Social, Departamento De Deportes Y Recreación, Departamento De Fomento Productivo, entre otros.

La creación del Departamento de desarrollo Cultural permitirá una coordinación informada y generadora de *flujos reproductivos* de conocimiento con otras entidades y programas impulsados desde el gobierno regional central, además de los que provienen del Consejo Nacional de la Cultura (CNCA), entre otros. Puesto que lo cultural se cruza necesariamente con los requerimientos de programas sociales y educacionales que el gobierno central y local, es decir el Estado y el municipio requiere, diagnostica planifica, programa y ejecuta.

5.- Déficit De Informalización Local /Territorial / Nacional

En consecuencia si sumamos la insuficiente orgánica al interior del municipio, el déficit de profesionales de la cultura, y la nula o escasa sistematización de los canales y sistemas de financiamiento en relación al campo socio-artístico-cultural, podríamos estar en presencia de un déficit que llamaremos de *informalización local*, inspirados en el concepto *informacionalismo* acuñado por Manuel Castel. Para *Castell el concepto informacionalismo implica un sistema de producción económico-tecnológico, que se caracteriza por el hecho de que la productividad, competitividad, eficiencia, comunicación y poder en las sociedades se constituye en buena medida a partir de la capacidad tecnológica de procesar información y generar conocimiento. (Castell, M. 2005)*

El no contar con todos los flujos sistematizados, implica que a pesar de contar con las herramientas orgánicas básicas y los sistemas tecnológicos suficientes, estos carecen de un insumo fundamental: los flujos de conocimiento de las materias provenientes de los diferentes campos sociales y culturales a lo cual apuntan los diversos programas o unidades municipales y por ende en nuestro caso el campo del arte y la cultura local.

1.3.2.- Estructura organizacional y relacional al exterior del Municipio; Déficit político logístico - exógeno.

1.- Déficit de comunicación y coordinación entre entidades territoriales, locales y municipales

La dispersión del territorio de Lonquimay dificulta la comunicación entre la institución y los agentes territoriales de cada uno de los sectores,

La insuficiente organización repercute objetivamente en el desarrollo cultural local, esto genera un déficit de comprensión y coordinación entre entidades territoriales, locales y municipales. Con el paso del tiempo el quehacer de desarrollo cultural y sus agentes ven afectado su patrimonio, tangible e intangible, generando una brecha sustantiva con aquellos que están asociados y conectados a las políticas culturales sociales y económicas que emanan de los diversos agentes y mecanismos territoriales, tanto nacionales como extranjeros, para fines de creación producción y difusión del quehacer social, artístico y cultural de la comunidad. Los agentes locales al estar disociados o desconectados organizacionalmente, política, filosófica, y económicamente con la realidad sociocultural en general, no acceden a la información, orientación y el apoyo profesional necesario para llevar a cabo óptimamente sus proyectos que muchas veces nos tienen características de desarrollo económico. De ahí la gran frustración de los agentes locales al percibir, por falta de una entidad validada políticamente, el escaso interés de algunos agentes del municipio por producir o apoyar sus proyectos.

2.- Clientelismo y déficit de participación y de fidelización con los objetivos de desarrollo cultural.

En relación a lo anterior encontramos un déficit de participación organizada y por ende de fidelización con los objetivos de desarrollo cultural que puedan emerger por parte del municipio e incluso de los propios agentes. Este déficit de participación involucra la generación de clientelismo social y cultural, es decir la generación de nexos históricos con aquellos que siempre visitan y requieren del municipio por distintos motivos, siendo uno de ellos el apoyo a actividades culturales o recreacionales. En consecuencia los planes proyectos y programas municipales presentan un escaso interés comunitario o si se quiere un nulo impacto del quehacer sociocultural desde el municipio hacia y con la comunidad en su conjunto.

1.4.- Políticas culturales en Chile y La Araucanía

En nuestro país el 23 de agosto del 2003 la Ley 19.891 establece la creación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) como “un servicio público autónomo, descentralizado y territorialmente desconcentrado, mandatado a apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

El CNCA establece cada 6 años con base en la reflexión de la institucionalidad, los protagonistas de la cultura y representantes de la comunidad general, las líneas prioritarias de su desarrollo a nivel nacional en documentos que resumen la política cultural nacional. Así ocurrió con su primer documento *Chile quiere más Cultura: Lineamientos para una política cultural*. Esta carta de navegación se continúa en la actualidad en la guía *Política Cultural 2011-2016*, que enfatiza tres líneas prioritarias para el desarrollo cultural a nivel nacional: Creación Artístico Cultural, Participación Ciudadana y Patrimonio Cultural.

En relación con el fomento a la creación artístico- cultural, se trata de visibilizar e impulsar a las industrias culturales como motor de desarrollo sectorial, fortalecer y actualizar las normativas y legislación relacionadas con el arte y la cultura, promover la instalación de los bienes artísticos y culturales en el escenario internacional, fortalecer el reconocimiento de los derechos de autor y vincular la creación artística con los nuevos medios y tecnologías.

A nivel ciudadano, se busca promover una creciente participación de la comunidad, generar *mejor acceso a una oferta artístico-cultural*, incubar la formación de hábitos de consumo cultural en la sociedad, potenciar el rol de los agentes culturales tanto en la creación como en la difusión y promover el intercambio y circulación de contenidos culturales a través de las nuevas tecnologías de la información.

En el ámbito patrimonial, la Política Cultural 2011-2016 tiene como objetivo contribuir a que se valore y resguarde el patrimonio cultural tanto material como inmaterial, además de aportar al fomento del turismo cultural, respetando la diversidad y conservación del patrimonio de la Nación.

Por su parte la política regional de Cultura para La Araucanía establece, en consonancia con lo anterior, tres líneas generales de trabajo:

- 1.- Impulsar y fortalecer la creación, producción y circulación artística de calidad y excelencia en la región a través del fomento de las industrias creativas de la región y Potenciar la creación artística de La Araucanía a través de la puesta en valor, formación y la asociatividad de los artistas, así como también mediante la difusión y circulación de sus obras.

- 2.- Potenciar el acceso y la participación descentralizada a la oferta cultural de la región de la región mediante el fortalecimiento de la creación y fidelización de audiencias a través procesos formativos; la estimulación de la difusión de la obra artística y; Potenciar y visibilizar expresiones artísticas y culturales a nivel comunal.

- 3.- Contribuir al reconocimiento y puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial en la región. para esto se establecen 3 propósitos que son: Incentivar y apoyar iniciativas locales de registro, salvaguarda, transmisión, asociatividad y formación sobre patrimonio cultural; Incentivar y apoyar iniciativas de formación, rescate y puesta en valor de la cultura, lengua y cosmovisión del pueblo mapuche; Promover el turismo cultural sustentable en la región.

2.- Conceptualización teórica

Considerando tanto los objetivos que existen en la construcción de este proceso, como los métodos que se utilizan para la consecución de los mismos, el marco teórico conceptual que se utiliza en este programa de elaboración del Plan Municipal de Cultura involucra la interacción de tres términos que resultan primordiales en la búsqueda de espacios de diálogo y construcción permanente con la comunidad, estos son: Cultura, participación y gestión cultural local.

2.1.- Cultura

Cultura, como término, es generosamente utilizado en la jerga común y en el discurso de las ciencias sociales para hacer referencia a múltiples cuestiones relacionadas a objetos, comportamientos, dinámicas sociales, etc. De allí que sea necesario precisar su definición como concepto central y fundante de este trabajo.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, define a la cultura como las artes, las letras y distintas formas de patrimonio, pero también el conjunto de las otras el marco de la elaboración de un plan de cultura en un territorio específico se puede acotar lo cultural a dos elementos esenciales: arte y patrimonio cultural. Es a partir de estos que surgen todas las demás nociones relacionadas a lo cultural y que determinan cualquier política al respecto en la medida que se integre un tercer elemento que es la gestión cultural.

El arte o la práctica artística conlleva la noción de creadores o artistas que producen objetos culturales en distintos medios y soportes y con distintos grados de complejidad de acuerdo a las posibilidades y condiciones que presente su entorno social. A través del arte se observa e interpreta la relación del hombre con su entorno socio-cultural, para lo cual es necesario contar con las habilidades y medios adecuados así como los espacios para su comunicación pública.

El Patrimonio Cultural Local (PCL) puede entenderse como un conjunto de elementos que “son significativos o representativos de la identidad de una cultura en un momento y lugar definido en el tiempo y el espacio. Esta característica fundamental de manera implícita subyace en la valoración social de cada uno de éstos [elementos] y marca la diferencia entre lo histórico común y lo patrimonial.”

Desde la óptica práctica de la gestión cultural, debe entenderse el PCL en dos niveles o dimensiones: PCL material y PCL inmaterial. El primero referido a los objetos, las construcciones, la arqueología, cuerpos dispuestos en el espacio. El segundo apunta a los saberes, haceres y representaciones sociales de los habitantes encarnados en tradiciones y costumbres.

La relevancia del Patrimonio Cultural Local radica en que entrega identidad en base a una historia y territorio común; confiere interés al lugar por contar con aspectos de valor cultural y que llaman a ser conocidos, visitados, atesorados; posibilita la producción de elementos culturales con sentido y por lo tanto con más valor.

2.2.- Participación

Según la Primera Convención de Cultura del 2004, la institucionalidad cultural nacional entiende por participación ciudadana en cultura a la *“capacidad y el interés de las personas, organizaciones sociales y de la sociedad civil, por asumir acciones en los campos de la creación artística, de la producción y difusión de objetos culturales y de la preservación y buen uso del patrimonio”*

Contar con una participación real de las comunidades posibilita una impronta democrática dialogante en los procesos, al mismo tiempo que propende a una mejora

en la gestión pública a través de diversas maneras (Montero, 2004):

- La información acerca de las necesidades, prioridades y capacidades de las comunidades o sectores involucrados puede incrementarse.
- Los programas pueden ser mejor adaptados a las necesidades locales, lo que favorece la inversión adecuada de los recursos humanos, estructurales y financieros que se destinan a las comunidades.
- Permite movilizar recursos locales y responsabilizar a la sociedad civil en el desarrollo de su propia comunidad.
- Puede mejorar la utilización y la mantención de las instalaciones y servicios gubernamentales en la medida que la sociedad civil se sienta parte de las inversiones y proyectos ejecutados por el gobierno local.

En este sentido, contemplando a la participación ciudadana como central tanto en la etapa de diagnóstico como en la posterior construcción del Plan Estratégico de Cultura, se incorporan en el proceso, demandas y visiones sociales de diversos actores implicados e interesados en asumir acciones vinculadas a la realidad artística y cultural de la comuna.

2.3.- Gestión cultural local

El Desarrollo Local, entendido como *“proceso de prácticas institucionales participativas que, partiendo de las fortalezas y oportunidades de un territorio determinado (en función de los recursos naturales, económicos, sociales, culturales y políticos), conduce a mejorar los ingresos y calidad de vida de su población de manera sostenible y con niveles crecientes de equidad”*, es uno de los objetivos centrales de las instituciones públicas, en la medida que el desarrollo de un determinado espacio territorial, significa también el desarrollo de sus habitantes.

Una de las formas que facilita el desarrollo local es el trabajo organizado y articulado de diferentes organismos, instituciones, organizaciones, empresas privadas, etc., que tienen entre sus objetivos comunes el desarrollo de un determinado espacio.

Estas redes, responden a un entramado social que se potencia por medio de articulaciones que cuentan con un objetivo común que sirve de hilo conductor, en el presente caso, la construcción del Plan Estratégico de la comuna y su posterior puesta en marcha de forma sostenible y sustentable en el tiempo. Montero (2003) plantea que entre los beneficios del trabajo, se encuentran:

- Permitir el desarrollo de relaciones informales, propicias para la integración social y la construcción de identidad conjunta.
- Fomenta el reconocimiento de la legitimidad del otro, la inclusión social y el respeto.
- Fortalece y se muestra como una manera de canalizar la participación social desde diversos frentes que representarían las partes de la cadena productiva

cultural.

- Abre espacios de creatividad e innovación. Se observa, se vive, se siente el trabajo de las otras instancias que también, silenciosamente, van dejando huellas imborrables en el tiempo.
- Responde a necesidades bajo una orientación que busca solucionar problemas y producir recursos.
- Maximiza los procesos de socialización de la información, corrigiendo faltas de conocimiento de los informantes y soslayando dificultades comunicativas.
- Moviliza a los actores a la solución de conflictos, distribuyendo responsabilidades, estrategias y tareas para la consecución de los logros que se pretenden.
- Genera espacios de reflexión y conversación fluida que incentiva búsquedas de respuestas ante interrogantes.
- Potencia, fortalece, aprovecha y genera un uso eficiente de los recursos materiales y humanos disponibles, no multiplicando esfuerzos innecesarios al canalizar las ofertas de colaboración.

3.- Metodología de Trabajo

La elaboración de este Plan Municipal de Cultura, contempló el trabajo con agentes y actores culturales de la comuna. Se realizaron 4 jornadas de trabajo en conjunto con la comunidad, durante los meses de septiembre y octubre del presente año. Estas jornadas incluyeron la reflexión y consenso entre los participantes de lo que quieren para el desarrollo cultural de la comuna, estableciendo compromisos como agentes culturales partícipes del desarrollo cultural que se espera.

3.1.- Objetivo General

1.-Elaborar un Plan Estratégico de Cultura para Lonquimay que oriente el desarrollo cultural de la comuna, sobre la base de metodologías participativas y las características socioculturales del territorio.

3.2.- Objetivos Específicos

1.-Desarrollar un diagnóstico de las dinámicas culturales, que permita conocer la realidad de Lonquimay en cuanto a actores, disciplinas artísticas, patrimonio cultural, condiciones del territorio y acceso a la cultura.

2.- Definir un conjunto de líneas estratégicas de desarrollo cultural que permitan establecer acciones concretas para todo el territorio de la comuna en el mediano y largo plazo.

3.- Validar participativamente el Plan Estratégico de Cultura durante todo el proceso.

3.3.- Análisis

Las categorías podrían ser definidas como los subtemas que componen el gran tema; en este caso la realidad artística cultural de Lonquimay. Las dimensiones representan las áreas concretas que interesa conocer al interior de las categorías y que entregan la información necesaria para poder hacer el análisis de la categoría en su totalidad. A partir de los talleres de cada uno de los cabildos se puede establecer las siguientes categorías:

CATEGORIA	TÓPICO	CITA INTERVENCIÓN
Patrimonio	Valoración de la cultura pewenche	<i>“aquí en Lonquimay es importante valorar y hacer perdurar las tradiciones de los pehuenches, especialmente su relación con naturaleza, celebraciones, lengua etc.”</i> <i>“Yo soy de Quinquén, y creo que los mapuches pehuenches tenemos mucho conocimiento que entregar”</i>
	Fiestas tradicionales	<i>“Tenemos muchas festividades importantes en Lonquimay, como la Procesión de San Sebastián, lo que hacen el club de rodeo, Fiesta Constumbriista”</i>

	Parimonio Natural	<p><i>“Estamos en una de las comunas más potentes de la región, tenemos una naturaleza incomparable, los lagos, la cordillera, la araucaría, nosotros mismos no valoramos el lugar donde vivimos”</i></p> <p><i>“hay que cuidar las araucarias, el picoyo, ha venido gente de afuera y se ha llevado todo”</i></p>
	Sitios y lugares de interes cultural	<p><i>“Hay mucha gente de Lonquimay que no conoce su comuna, la historia de los lugares, si aquí han pasado muchas cosas importantes”</i></p> <p><i>Hay una despreocupación de algunas partes de la comuna, donde debiera estar habilitado para los turistas, y las mismas personas de la comuna”</i></p>
Territorio	Politica equitativa entre los sectores de la comuna	<i>“Debe existir un equilibrio en el desarrollo de la comuna, no es posible que todo se concentre aquí en el centro, yo me pregunto que va a pasar con la riqueza cultural de todos los demas sectores rurales de la comuna?”</i>
	Gestion Municipal del desarrollo cultural	<p><i>“La cultura Municipal siempre se ve como la parte que organiza el show, el evento pero nada más.”</i></p> <p><i>“siempre nos enteramos despúes que pasan las cosas, acá la difusión es mala”</i></p> <p><i>“uno nunca sabe lo de la plata, como se puede pedir, para que la podemos usar, nadie sabe nada”</i></p>
Actores	Red de actores culturales	<i>Sería muy bonito trabajar con más gente de Lonquimay, de otros sectores, tener encuentros, salir a otras comunas, etc”</i>
	Formacion en creacion de disciplinas artisticas	<p><i>“ hay mucha gente que nos gusta escribir , pero nunca hemos tenido talleres literarios, que nos apoyen a publicar nuestros trabajos, etc”</i></p> <p><i>“a nosotros nos parece muy util capacitarnos en un taller de gastronomía, aprender a usar el piñon en las recetas, los hongos, los frutos silvestres, etc”</i></p> <p><i>“Las señoras de acá les gustaría trabajar con la harina de piñon , porque les ayudaría a ofrecer crear productos para la gente que anda en el verano”</i></p>
	Formación en gestion y formulacon de proyectos	<i>“Aquí la gente no sabe hacer proyectos, tiene que andar pidiendo por favor que le ayuden...”</i>

		<i>Es muy importante saber hacer proyectos pero tambien administrarlos, porque que saca uno con tenerlo si despues no sabe que hacer”</i>
Acceso a la oferta cultural	Infraestructura	<p><i>“hay una casa de la cultura pero no se hace nada cultural puras reuniones , comites etc.”</i></p> <p><i>“necesitamos espacios donde poder ver exposciones de artitstas locales, regionales, con buenas condiciones tecnicas, etc”</i></p> <p><i>“Necesitamos un espocio para la culturay las personas que hacemos cultura”</i></p>
	edades	<i>“ aquí hay que trabajar con los niños porque ellos son el futuro de la comuna, con los jardines infantiles, los apoderados, etc”</i>
	Tematicas	<p><i>“cuando hacen show de rancheras se llena, pero para otro tipo de actividades como muestras, exposiciones, es muy poca la gente que va...”</i></p> <p><i>en Lonquimay hay harta gente que le gusta el arte, hay pintores, poetas, muchos artesanos, jóvenes que cantan pero lo que hacen es solo por el amor al arte, es difici se se puedan dedicar a eso”</i></p>
	Acceso	<p><i>“en los colegios ya no se hacen actividades culturales como antes, ni tampoco asisten a eventos en otros lugares porque aquí estamos lejos de todo”</i></p> <p><i>“sería bueno que se hicieran actividades a diario que fuera parte de lo cotidiano ir a este tipo de actividades, asi la gente se va acostumbrando”</i></p>

II.- PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE LONQUIMAY

MISION

Contribuir al desarrollo cultural de la comuna de Lonquimay, que comprende su territorio y las personas que lo habitan a través del reconocimiento y puesta en valor de su patrimonio cultural, facilitar el desarrollo cultural en los distintos sectores rurales en conjunto con los agentes y actores locales y generar una oferta cultural que represente

la diversidad cultural de la comuna.

VISION

Ser una comuna que reconoce y utiliza creativamente los recursos culturales disponibles en todo el territorio logrando a través de una gestión cultural participativa y de calidad el desarrollo cultural de Lonquimay.

OBJETIVOS:

- 1.- Idear y desarrollar acciones de rescate, puesta en valor y comunicación del Patrimonio Cultural Local como principal recurso cultural presente en el territorio de la comuna de Lonquimay.
- 2.- Contribuir al desarrollo cultural de los distintos lugares a lo largo y ancho de la comuna rescatando aspectos identitarios de cada uno de ellos bajo criterios de multiculturalidad y equidad
- 3.- Llevar a cabo acciones que promuevan el desarrollo cultural local de las comunidades a través del territorio en base al fortalecimiento de los agentes culturales locales principalmente mediante la formación en gestión cultural.
- 4.- Facilitar el acceso de la comunidad a actividades diversas, de calidad y pertenencia cultural local con la participación de artistas de dentro y fuera de la comuna, llegando a públicos diversos en cuanto a edades y lugar de origen.

IMAGEN COMUNA:

Ser una comuna reconocida a nivel nacional como poseedora de una identidad cultural propia y rica en cuanto a la diversidad de elementos culturales que la componen y una gestión cultural capaz de aportar al desarrollo sociocultural de la comuna y sus habitantes.

Lineamientos estratégicos para el desarrollo cultural de Lonquimay

A partir de las principales conclusiones de la etapa diagnóstica y la visión de futuro construidas, se plantean las Líneas Estratégicas que permitirán planificar el trabajo del Programa de Desarrollo Cultural en torno al quehacer artístico-cultural de la comuna. Ellas se postulan como líneas orientadoras de cambios y mejoras en cuatro ambitos: *Patrimonio cultural local de Lonquimay; Gestión cultural territorial; Formación de agentes culturales y; Acceso a la cultura.*

1.- Gestión del Patrimonio Cultural local (PCL):

La gestión del PCL tiene su punto de partida en una sistematización que consta de cuatro momentos o dimensiones orientadas al reconocimiento y valoración de los distintos elementos que lo componen, ideando, gestionando y produciendo acciones a nivel territorial y de acuerdo a la valoración de cada elemento del PCL. Estos cuatro momentos son: la **identificación** del PCL a nivel territorial; la **valoración** del PCL de acuerdo a su relevancia relativa; la **agrupación** del PCL en torno a categorías homogéneas y que faciliten su gestión; y la **jerarquización** de los bienes patrimoniales. Para esta gestión se requiere revisar “el vínculo entre los fundamentos y nociones del valor y significación del patrimonio cultural y las necesidades sociales y la inserción económica social de los bienes que forman parte de él.”

Para efectos prácticos se trabaja en base a dos tipos de acciones:

1.- Acciones generales a nivel territorial orientadas a:

1.1.- La **investigación** para mejorar el conocimiento especializado tanto de los distintos sitios y bienes patrimoniales de la región como las técnicas de identificación, conservación o puesta en valor de éstos.

1.2.- La **protección y recuperación**, que concientice e incentive a la población a respetar sus espacios públicos y bienes patrimoniales.

1.3.- La **circulación y publicación** de información sobre bienes patrimoniales inculcando a la población en edad escolar el interés, cuidado y buenas prácticas para con estos bienes y sitios.

2.- Acciones específicas, de acuerdo al valor patrimonial según necesidad, urgencia y beneficios de intervenir el PCL de Lonquimay en 6 ámbitos: la cultura mapuche-pehuenche; el mundo colono-campesino; la religiosidad popular; los elementos arqueológicos; las edificaciones o infraestructura; y el Patrimonio Natural. Para cada uno de estos ámbitos se propone de manera transversal sistematizar los distintos elementos que componen cada uno mediante identificación, registro, agrupación y jerarquización.

2.1.- Patrimonio indígena mapuche-pehuenche. Poner en valor la cultura mapuche-pehuenche reconociendo la riqueza cultural presente en distintas manifestaciones materiales e inmateriales propiciando una gestión integral que de manera creciente de autonomía y recursos a los agentes culturales locales en base al apoyo desde la institucionalidad pública (Conadi) vía proyectos y convenios.

2.2.- Mundo colono-campesino. Visibilizar los elementos culturales materiales e inmateriales presentes actualmente en áreas delimitadas (norte y este de la comuna) y proyectarlos en torno al desarrollo del turismo cultural

2.3.- Religiosidad popular. Patrimonio que da cuenta de la historia de la comuna en relación a la ritualidad católica-popular-campesina reflejada en la existencia de

múltiples iglesias en el territorio y las fiestas religiosas, especialmente San Sebastián.

2.4.- Elementos arqueológicos. Hacer visibles y documentar distintos sitios arqueológicos (asentamientos, fósiles) y establecer el resguardo de aquellos de mayor valor respecto de actividades que pudieran afectarles.

2.5.- Edificaciones o infraestructura. Hacer un reconocimiento de los sitios de valor arquitectónico o construcciones que contienen referentes históricos relevantes o poseen un valor significativo para las comunidades próximas a ellos.

2.6.- Patrimonio Natural. Proceder de manera sistemática a la difusión y apropiación simbólica por parte de la comunidad del paisaje, flora y fauna propia de la comuna como escenario donde se desarrollan sus habitantes.

Finalmente señalar que en cualquiera de las acciones propuestas se pueden establecer vínculos con ámbitos extra-culturales para facilitar la puesta en valor y circulación del PCL. Ámbitos que son 3: el turismo, la educación y la investigación académica.

2.-Gestión cultural del territorio

La importancia de la cultura como ámbito de la vida humana que aporta al desarrollo de un territorio está en que es capaz de dar sentido de identidad a los habitantes en torno a un proyecto común cruzado por una historia y elementos simbólicos propios.

El reconocimiento del valor de lo cultural en el territorio pasa por identificar las especificidades de cada lugar ya que las comunidades locales poseen distintos rasgos de significación cultural heredados a través de una historia y muchas de las cuales están en vigencia aún, como ocurre con las tradiciones campesinas y pehuenches, la oralidad, la música campesina y otras expresiones que conforman el patrimonio cultural inmaterial.

De ahí la necesidad de trabajar sobre la configuración de un mapa delimitando zonas culturales homogéneas en cuanto a los elementos culturales presentes considerando además la presencia de agentes culturales en las comunidades y la dispersión de los mismos. Cuando se trata de un territorio diverso culturalmente es preciso contar con agentes que vinculen de manera efectiva las necesidades y oportunidades de desarrollo cultural de sus comunidades con las políticas y programas a nivel local, comunal, regional y nacional atendiendo de manera específica cada problemática, por ejemplo las referidas a la conservación y valoración del patrimonio cultural local en riesgo de desaparecer.

Se propone trabajar en base a 3 directrices de la gestión cultural en el territorio:

- **Una visión estratégica del territorio:** Delimitar zonas a partir de la dispersión y homogeneidad de los recursos y agentes culturales presentes en el territorio así como

respecto de criterios de equidad y eficiencia.

- **Identidad cultural como base e impulso del desarrollo.** Un territorio diverso y con identidades locales diferenciadas posee en esa diversidad de recursos culturales un valor propio que en la zona fronteriza de Lonquimay se construye a partir del cruce de distintas identidades: lo pehuenche-colono, lo argentino-chileno, lo urbano-rural. Sin embargo, esto por sí mismo no logra tener cuerpo si no es a través de agentes locales que sepan interpretar su entorno y reconocer las oportunidades de desarrollo presentes en el territorio a partir de los distintos recursos culturales disponibles.

- **Revisión periódica de la gestión cultural.** Las estrategias adoptadas deben ser revisadas en sus logros de manera constante y participativa, no solo para dar cuenta del cumplimiento de metas y objetivos propuestos en un comienzo sino especialmente a la luz de las observaciones y aportes que hagan las comunidades locales a través de los agentes culturales legitimados para ello. Por más que se trate de un actuar planificado y racional no se puede esperar que todo fluya sin problemas o que todo lo dispuesto sea asertivo, pues la realidad territorial y cultural es cambiante y es necesario evaluar las acciones implementadas para establecer cambio a los lineamientos iniciales o agregar nuevos.

El sentido de pertenencia a una determinada localidad nutre la creatividad y responsabilidad por los bienes patrimoniales y recursos culturales que posee el territorio. A través de esto se logra entre otras cosas la participación ciudadana que trae consigo el fortalecimiento de la acción de la comunidad en “el procesamiento y solución de las demandas sociales; desarrolla una cultura democrática de tolerancia y crea canales para articular intereses y enriquecer los flujos de información. Asimismo, incrementa la eficiencia de la política económica y el impacto social de los proyectos de desarrollo.”

3.- Formación agentes culturales.

Se entiende por agente cultural a cualquier persona o institución cuya labor involucre la creación, investigación, producción, gestión, circulación de bienes y servicios culturales. La necesidad de considerarlos como un área estratégica de la gestión cultural municipal radica en que construyen la referencia de una política cultural, aportando a la definición de problemas y necesidades así como también con propuestas y soluciones apropiadas a cada situación.

Esto es muy relevante a la hora de concebir una política cultural con énfasis en la participación, ya que los agentes culturales configuran un potencial democrático importante, siendo definitorios en la implementación y aplicación de los contenidos de la Política Cultural.

De manera operativa, cuando se plantea una gestión cultural a partir de la diversidad territorial, es preciso contar con un tejido de agentes culturales que facilite la circulación de información y articulación de acciones para el desarrollo cultural local. Esto se da sólo en la medida que existan agentes culturales en el territorio que **conozcan la**

actividad o tengan alguna especialización; que **ocupen un lugar de importancia** en el entramado organizacional y de toma de decisiones a nivel cultural en cada sector del territorio; que **posean capacidad crítica e intelectual** y la competencia para aportar su dimensión a la búsqueda de soluciones y de acuerdos a los problemas de su entorno; que cuenten con capacidad de relación y estructuración organizadora que les permita **ser interlocutores** con los órganos de decisión, así como la posibilidad de establecer redes de cooperación sectorial y territorial.

Las funciones que suelen asumir los agentes culturales están relacionadas con su visión del entorno sociocultural al que pertenecen generando las condiciones para levantar demandas y trabajar organizadamente en el desarrollo de iniciativas culturales. Entre estas funciones podemos mencionar:

- Analizar e interpretar la realidad de la propia sociedad, dando solución a demandas o necesidades culturales.

- Posibilitar y canalizar la participación y la incorporación de grupos y personas a los trabajos que considera la acción sobre temáticas culturales.

- Aglutinar y crear estados de opinión sobre temáticas socioculturales que afectan las comunidades visualizando la forma de comunicarlas de manera efectiva para su consideración desde la institucionalidad y políticas culturales.

- Fomentar la autoorganización y la asunción de responsabilidades en la ejecución de actividades, proyectos y programas culturales en las comunidades locales.

Las acciones orientadas a la formación de agentes culturales en el territorio pasan por establecer instancias que potencien tanto el conocimiento sobre el entorno cultural próximo como de políticas culturales en distintos ámbitos, así como también disponer de herramientas metodológicas para organizar y comunicar ideas, observaciones o proyectos surgidos desde la ciudadanía y comunidades en las que estos agentes se encuentran insertos.

La formación de agentes culturales, por lo tanto, considera al menos tres ámbitos:

Conocimiento de la **cultura local**: desarrollar la capacidad de detectar recursos culturales asociados a la creación y el patrimonio cultural presentes en su entorno y ser capaces de jerarquizarlos de acuerdo a las necesidades de cada comunidad.

Conocimiento de **políticas culturales** locales, regionales y nacionales: poder reconocer oportunidades abiertas por las políticas culturales y conocer los pasos administrativos necesarios para implementar iniciativas en distintas áreas.

Dominio de herramientas para la **gestión, producción y ejecución de proyectos** culturales con participación de la ciudadanía, con impacto evidente en el entorno sociocultural local y que sean sostenibles en el tiempo.

4.- Oferta y acceso cultural

Este lineamiento remite directamente a la idea de público (o públicos). Lo cultural, entendido desde la gestión, no tiene mayor significación si no se vincula en algún momento con el espacio público, con el estar disponible y en condiciones adecuadas

para ser visto por las personas. Es la instancia en que la ciudadanía tiene acceso a la cultura a través de espectáculos, exposiciones o publicaciones relacionadas con el arte y el patrimonio cultural. En este sentido es importante emprender acciones orientadas a la construcción de públicos, a comprometer a la gente de las comunidades locales, aumentando la cantidad o tipo de personas que participan en actividades artísticas o incrementando el nivel de participación de un público ya existente.

Por lo tanto, se espera producir actividades culturales que convoquen al público local y visitantes a conocer y valorar el patrimonio cultural local Material (natural, arqueológico, industrial) e Inmaterial (religioso, gastronómico, artesanías) además de permitir el desarrollo de los cultores locales de distintas áreas de la creación artística en la medida que se generen espacios en los que puedan hacer público su trabajo.

Un aspecto relevante es la documentación y difusión de actividades que tengan un componente cultural claro. Para ello se hará uso de distintos medios de comunicación especialmente Internet a través de fotografías, notas de prensa enviadas a medios electrónicos y videos breves para actividades diversas como San Sebastián, El aniversario de la comuna, El asado de chivo y fiesta costumbrista, Fiesta del Piñón, wetripantu y San Juan, celebración del Día del patrimonio, día de la fotografía, día del Artesano, producción de concursos o capacitaciones, entre otros.

A continuación se presenta una tabla resumen de los lineamientos estratégicos del Plan Municipal de Cultura. Cada lineamiento tiene objetivos para los que se establecen programas a través de los cuales se les dará cumplimiento. A su vez estos programas son desarrollados mediante proyectos específicos que están en un plano más concreto de la gestión cultural local, articulando el uso de recursos disponibles de acuerdo a las necesidades y oportunidades detectadas en la construcción del presente documento.

LINEAMIENTO ESTRÁTEGICO	OBJETIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Gestión del Patrimonio Cultural local (PCL)	Sistematizar el Patrimonio Cultural Local de Lonquimay de acuerdo a su presencia y distribución en el territorio de la comuna y la valoración que le	Desarrollar y propiciar investigación para mejorar el conocimiento sobre distintos sitios y bienes patrimoniales . Promover la protección y recuperación , de sitios y bienes patrimoniales de la	<i>Archivo Digital multimedial y público del PCL de Lonquimay</i> Sistematización de sitios y elementos del PCL según estado de conservación y necesidad de intervención <i>Protección y puesta en valor del PCL de Lonquimay</i>

	den especialistas y la ciudadanía.	comuna. Difusión del PCL: producción de material gráfico y audiovisual sobre elementos patrimoniales materiales e inmateriales.	Lonquimay cultural: Anuario del PCL y actividades culturales en Lonquimay <i>Fotografía en Lonquimay.</i> Muestras fotográficas acerca de distintos elementos del patrimonio <i>Creación de rutas del PCL de Lonquimay</i>
	Desarrollar acciones específicas en 6 ámbitos del patrimonio cultural que promuevan el reconocimiento y valoración del mismo por parte de la comunidad local.	Puesta en valor de la cultura mapuche-pehuenche de Lonquimay Visibilizar los elementos culturales materiales e inmateriales presentes en el Mundo campesino de Lonquimay. Rescate y difusión del Patrimonio religioso Sitios arqueológicos, documentar y visibilizar. Sitios de valor arquitectónico o construcciones relevantes	Promoción del uso y conocimiento de la Lengua y cosmovisión mapuche-pehuenche de Lonquimay mediante talleres y producción de material didáctico Artesanía pehuenche de valor patrimonial: Promoción del arte textil pehuenche y reconocimiento del trabajo en picoyo como labor exclusiva de artesanos pehuenches de Lonquimay Kantún pehuenche: encuentro bi-anual de kantufes de Lonquimay y La Araucanía. La tradición oral del mundo campesino: Identificar y valorar cantores y poetas populares generando condiciones para que hagan público su trabajo. Registro y publicación de contenidos locales: las verandas, la esquila, música de tradición oral, cosecha, etc. Historias de colonos de Lonquimay. Festividades religiosas populares de Lonquimay: documentación y difusión Iglesias, santuarios y objetos de interés religioso. Documentación y difusión Conociendo el pasado prehistórico de Lonquimay: investigación especializada y publicaciones acerca de sitios de fósiles, asentamientos humanos, arte rupestre. Túnel Las Raíces, hito arquitectónico nacional. Promover el reconocimiento de la obra y la historia asociada.

		<p>Patrimonio Natural de Lonquimay, acciones para su difusión y apropiación desde la comunidad local.</p>	<p>Construcciones de valor cultural: Identificación, protección y divulgación de edificios y la Infraestructura vial (pasarelas, balsas, puentes, etc.) que sean parte del PCL</p> <p>El patrimonio natural de Lonquimay: Sistematizar información, documentar y difundir. Producir publicaciones multimediales periódicas (aguas, geología, Flora y Fauna) Patrimonio geológico de Lonquimay.</p> <p><i>Niños y adultos mayores conocen, disfrutan y valoran el patrimonio natural de Lonquimay:</i> talleres y visitas guiadas</p>
<p>Gestión territorial de la diversidad cultural</p>	<p>Delimitar zonas culturales a partir de la dispersión y homogeneidad de los recursos y agentes culturales presentes en el territorio</p>	<p>Identificación y valoración de los Recursos culturales en relación a su potencial en cada sector de la comuna</p>	<p>Mapa cultural de la comuna que contemple zonas o unidades básicas de operación para la gestión cultural local asociadas a patrimonio y actividades culturales.</p> <p>Catastro de cultores y gestores culturales en cada sector de la comuna</p> <p>Sistematizar estado de actividades culturales presentes en distintos sectores</p>
	<p>Establecer y promover vínculos entre agentes culturales de distintas zonas del territorio para el desarrollo cultural local y comunal</p>	<p>Red de trabajo a nivel comunal con representantes de distintos lugares y ámbitos culturales</p>	<p>Red de gestores y agentes culturales locales de Lonquimay. Articulación de grupos de trabajo en cultura por áreas de interés (disciplinas artísticas y patrimonio)</p> <p><i>Carpeta de proyectos de impacto local</i> con asesorías en la formulación, postulación y ejecución.</p> <p><i>Fondo cultural para apoyo a organizaciones y actores de sectores rurales</i></p>
		<p>Reconocimiento comunal-territorial a la labor cultural de actores destacados</p>	<p>Premio anual a la labor cultural: reconocimiento cultural en un ámbito específico cada año (artesanía, literatura, música, artes visuales, patrimonio)</p>
	<p>Contar con una gestión adecuada a la realidad territorial y legitimada por la comunidad</p>	<p>Mejora de la gestión cultural territorial con participación de la comunidad</p>	<p>Actualización de Plan Municipal de Cultura con agentes territoriales y ciudadanía, desarrollar instrumento de reconocimiento y seguimiento de la evolución cultural de distintos lugares</p>

			dentro de la comuna.
	Habilitar espacios en comunidades alejadas para la realización de actividades culturales	Apoyo al diseño, planificación, gestión, implementación y funcionamiento de centros culturales en localidades apartadas	Centro cultural pehuenche de Icalma
Formación de agentes culturales locales.	Desarrollar conocimiento y habilidades en creadores y cultores locales en diversas disciplinas o ámbitos culturales	Apoyo a la creación de espacios de aprendizaje y socialización de las artes	Talleres artísticos para jóvenes y la comunidad de Lonquimay: Artes visuales, Música, folclore, audiovisuales. Taller y asesorías en desarrollo de proyectos culturales y afines
		Emprendimiento cultural	Talleres de artesanía y gastronomía tradicional de calidad y con identidad local para emprendedores locales Participación en ferias, muestras, giras, espectáculos artísticos a nivel extracomunal.
	Capacitar a Gestores culturales locales e instituciones vinculadas a la cultura.	Formación en la Gestión de proyectos culturales desde las comunidades locales.	Gestión de recursos y elaboración de proyectos con impacto local y dirección de organizaciones culturales.
		Conocimiento de la cultura local en relación a la educación y el turismo para gestores culturales	Iniciándose en el patrimonio e identidad cultural de Lonquimay. Turismo cultural rural: Taller Cultura y sitios de interés en Lonquimay
Oferta y acceso cultural	Producir actividades culturales orientadas a públicos y lugares diversos dentro de la comuna	Activación de la oferta cultural local	Muestra/feria regional de artesanía tradicional <i>Muestra/encuentro de gastronomía tradicional</i> <i>Festival vecinal de música para diferentes edades</i>
		Oferta de actividades artísticas extracomunales de calidad	Lonquimay recibe el arte regional y nacional. Espectáculos musicales, folclóricos y artes escénicas provenientes de otras comunas y regiones en distintos lugares de la comuna
		Espectáculos artísticos en sectores rurales con poco acceso	El arte y la cultura llega a sectores rurales de Lonquimay. (escuelas muestras de foto)

	Desarrollar y producir dispositivos de significación cultural de carácter público	Producción de publicaciones de contenido cultural multimedial en distintos soportes Propiciar intervenciones culturales en el espacio público	Lonquimay Cultural: Página web y Redes sociales con información actualizada de actividades de interés Lonquimay, comuna multicultural. Proyectar a través de un anuario cultural y folletería impresa la identidad cultural de Lonquimay y la divulgación periódica de actividades relevantes Arte al aire libre: musica, cine, fotografía, intervenciones de espacios públicos.
--	---	--	---

Cronograma de proyectos

N	PROYECTOS	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
1	Archivo Digital multimedial y público del PCL de Lonquimay	X	X	X	X	X
2	Protección y puesta en valor del PCL de Lonquimay	X	X	X	X	X
3	Lonquimay cultural: Publicación Anuario	X	X	X		
4	Lengua y cosmovisión mapuche-pehuenche de	X	X	X		

	Lonquimay					
5	Artesanía pehuenche de valor patrimonial	X	X			
6	Kantún pehuenche: encuentro bi-anual de kantufes	X		X		X
7	La tradición oral del mundo campesino		X	X		
8	Festividades religiosas populares de Lonquimay		X	X		
9	Conociendo el pasado prehistórico de Lonquimay		X	X	X	
10	Túnel Las Raíces, hito arquitectónico nacional		X	X		
11	El patrimonio natural de Lonquimay	X	X	X	X	X
12	Mapa cultural de Lonquimay	X	X			
13	Actualización de Plan Municipal de Cultural	X	X	X	X	X
14	Red de gestores y agentes culturales locales de Lonquimay		X	X	X	
15	Premio anual a la labor cultural		X	X	X	X
16	Centro cultural pehuenche de Icalma			X	X	X
17	Talleres artísticos para la comunidad de Lonquimay	X	X	X	X	X
18	Talleres de artesanía y gastronomía tradicional	X	X	X		
19	Gestión de recursos y elaboración de proyectos con impacto local	X	X	X	X	
20	Iniciándose en el patrimonio e identidad cultural de Lonquimay.		X	X	X	
21	Muestra/feria regional de artesanía tradicional	X	X	X	X	X
22	Lonquimay recibe el arte regional y nacional.	X	X	X	X	X
23	El arte y la cultura llega a sectores rurales de Lonquimay.	X	X	X	X	X
24	Lonquimay Cultural: Página web y Redes sociales Lonquimay, comuna multicultural.	X	X	X	X	X
25	Arte al aire libre		X	X	X	X

PRESUPUESTOS PARA PROYECTOS A 5 AÑOS
PMC DE IONQUIMAY

N	PROYECTOS	Presupuesto en Miles de \$				
		Operacional	Honorarios	Difusión	Inversiones	Total
1	Archivo Digital multimedial y público del PCL de Lonquimay	2000	5000	3000	0	10000
2	Protección y puesta en valor del PCL de	2000	4000	2000	0	8000

	Lonquimay					
3	Lonquimay cultural: Publicación Anuario	1000	2000	3000	0	6000
4	Lengua y cosmovisión mapuche-pehuenche de Lonquimay	2000	3000	2000	0	7000
5	Artesanía pehuenche de valor patrimonial	2000	3000	3000	0	8000
6	Kantún pehuenche: encuentro bi-anual de kantufes	2500	2000	2000	0	6500
7	Sitios de interés arqueológico en Lonquimay	2000	5000	2000	0	9000
8	Túnel Las Raíces, hito arquitectónico nacional	2000	3000	3000	0	8000
9	El patrimonio natural de Lonquimay	3000	4000	5000	0	12000
10	Mapa cultural de Lonquimay	2000	3000	0	0	5000
11	Actualización de Plan Municipal de Cultural	500	2000	500	0	3000
12	Red de gestores y agentes culturales locales de Lonquimay	2000	2000	500	3000	7500
13	Formación en emprendimientos culturales: artesanía y gastronomía tradicional	2700	2000	800	2000	7500
14	Formación en gestión de proyectos con impacto local	2000	2000	1000	0	1000
15	Turismo cultural, taller de cultura y sitios de interés	1000	2000	500	0	3500
16	Encuentros culturales en sectores rurales	3000	2000	1500	1500	8000
17	Cultores de Lonquimay muestran sus trabajos en la Araucanía	3000	0	2000	0	5000
18	Lonquimay recibe el arte regional y nacional.	3000	3000	1500	0	7500
	TOTAL	37700	49000	33300	6500	122500